

RESOLUCION

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEL PRESUPUESTO VIA GENERACIÓN DE CRÉDITO

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 23/03/2026 se incoó expediente para la modificación del presupuesto en vigor, mediante la modalidad de generación de credito

Visto que con fecha 13/04/2026, se emitió Memoria en la que se detallaba la modificación a tramitar.

Visto con fecha 13/04/2026, se emitió informe de Intervención a la modificación.

Visto el Informe-propuesta de Resolución de fecha 13/04/2026 y a la vista de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, en relación con el artículo 47.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de 2026 número 6/2026 por generación de ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Mediante propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Educación de fecha 10 de marzo se notifica la concesión de una subvención por la Diputación Provincial para conservación y mantenimiento de centros educativos de titularidad pública. Se procede a la generación en la aplicación presupuestaria existente a este efecto:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
331.3203.63202	2023-2-EDUC-2	Inversiones de Reposición en Colegios	30.000,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	30.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.76124		Subv. Diputación Provincial para Conservación y mantenimiento de colegios de titularidad pública	30.000,00 €
		TOTAL	30.000,00 €

2.- En BOE n.º 44 de fecha 19 de febrero de 2026 se ha publicado anuncio de la Resolución de 16 de enero de la Dirección de Fondos Europeos, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

Código seguro de verificación (CSV):

A134 9861 7F1A 30E0 E87B



A13498617F1A30E0E87B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 13-04-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 13-04-2026

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13-04-2026

Num. Resolución:

2026/0003647

Insertado el:

13-04-2026

El Ayuntamiento de Lucena ha resultado beneficiario como Ciudad Intermedia con el número de expediente 145/2025, con una Senda Feder asignada por importe que asciende a un total de 8.961.678,00 € correspondiente al 85% de cofinanciación para una inversión pública de 10.543.150,00 €.

El Programa de implementación del PAI presentado por el Ayuntamiento de Lucena a la convocatoria de referencia recogía una Senda Financiera con una inversión pública total de 15.000.000 €.

Se remite propuesta por parte de la Teniente de Alcalde delegada de Planificación Estratégica, Proyectos Internacionales y Desarrollo Sostenible para la creación de partidas y generación de ingresos en los siguientes términos:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
141.4591.63209	2026.2.PAI.1	Auditorio municipal. Ampliación espacios y optimización técnica.	1.415.370,41 €
141.4591.60924	2026.2.PAI.2	Puente y otras actuaciones en Parque Europa	1.514.448,30 €
141.4591.61000	2026.2.PAI.3	Peatonalización Calle El Peso y Juan Jiménez Cuenca.	1.116.027,65 €
141.4591.61001	2026.2.PAI.4	Obras de remodelación y dotación de nuevas infraestructuras en C/ Catalina Marín	474.329,95 €
141.4591.61002	2026.2.PAI.5	Reforestación y embellecimiento del Centro Histórico	58.978,88 €
141.4591.61003	2026.2.PAI.11	Transformación del Bulevar en Avenida del Parque	2.091.058,20 €
141.4591.62300	2026.2.PAI.6	Digitalización de bolsas de aparcamiento en Avenida del Parque	179.233,56 €
141.4591.62301	2026.2.PAI.7	Sensorización del riego de las zonas verdes del municipio	35.846,71 €
141.4591.63200	2026.2.PAI.8	Espacio Social de Inclusión y convivencia (Bodegas Víbora)	1.314.379,44 €
141.4591.62200	2026.2.PAI.9	Espacio de Intercambio cultural e integración (Caseta Municipal)	460.056,10 €
141.4591.63201	2026.2.PAI.10	Albergue Social, Turístico y Juvenil	301.948,80 €
		TOTAL AUMENTOS.....	8.961.678,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.79100	Subvenciones a Planes de Actuación Integrados (FEDER)	8.961.678,00 €
	TOTAL	8.961.678,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

A134 9861 7F1A 30E0 E87B



A13498617F1A30E0E87B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 13-04-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 13-04-2026

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13-04-2026

Num. Resolución:

2026/00003647

Insertado el:

13-04-2026

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	8.991.678,00 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	8.991.678,00 €

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

A134 9861 7F1A 30E0 E87B



A13498617F1A30E0E87B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 13-04-2026

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 13-04-2026

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 13-04-2026

Num. Resolución:

2026/0003647

Insertado el:

13-04-2026